

## PRÉSTAMOS PERSONALES (GARANTIZADOS CUENTA/DEPÓSITO A PLAZO)

Créditos a corto o mediano plazo que se utilizan para cubrir gastos personales, como viajes, educación o emergencias.

## BENEFICIOS

- Cómodos plazos para que puedas realizar tus pagos en cómodas cuotas que se ajustan a tu presupuesto.
- Opción de programar el pago de tus cuotas mensuales a través del débito automático desde tu cuenta de ahorros ACAP.
- Puedes cambiar la fecha del pago de tu préstamo a través del Centro de Servicios llamando al 809-581-4433 o visitando la sucursal ACAP de tu preferencia.

## RIESGOS

- Riesgo de Tasa de Interés: Si el préstamo tiene una tasa de interés variable, los pagos pueden aumentar si las tasas suben.
- Riesgo de Crédito: El incumplimiento de los pagos puede llevar a sanciones.
- Riesgo de Sobreendeudamiento: Existe el riesgo de adquirir más deuda de la que se puede manejar, lo que puede llevar a dificultades financieras.

## REQUISITOS

- Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- Formulario de solicitud de Préstamo de Consumo.
- Instrumento de captación o certificado financiero.
- Monto mínimo a solicitar: RD\$10,000.
- Monto máximo a otorgar: hasta 90% del capital del instrumento de captación o certificado financiero.

## OBLIGACIONES

- Cumplir con los Pagos: Realizar los pagos mensuales de capital e intereses en las fechas acordadas es una obligación fundamental.
- Proporcionar Información Veraz y Completa: Es necesario entregar datos precisos sobre los ingresos y la capacidad de pago al solicitar el préstamo.
- Utilizar el Préstamo de Manera Responsable: El préstamo debe usarse para los fines descritos al solicitarlo, evitando sobreendeudamiento y problemas financieros.

## USO RESPONSABLE

- Pedir Solo lo Necesario: Solicita únicamente la cantidad que necesitas y que puedes pagar cómodamente dentro del plazo acordado, evitando sobreendeudarte.
- Evaluar la Capacidad de Pago: Antes de tomar un préstamo, asegúrate de que puedes asumir los pagos mensuales sin afectar tus necesidades financieras básicas.
- Leer y Entender los Términos: Asegúrate de comprender completamente las condiciones del préstamo, incluyendo las tasas de interés, comisiones y posibles penalidades.

## CANCELACIÓN DE PRODUCTO

- Verificar si posee balance pendiente, en caso de tener balance pendiente, debe cubrir el monto a totalidad previo a la solicitud de cancelación.
- Presentar los documentos requeridos para el proceso en la sucursal.
- Firmar documentación para el cierre del producto.
- Confirmar la conclusión exitosa del proceso.

## PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la ACAP (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado. 3. Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la ACAP podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la ACAP o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

TARIFARIO		
TARIFAS	MONTO	FÓRMULA
Tasa anual efectiva (TAE)	0.00%	$(I-MS-G-C)/M/P*12$
Tasa de interés anual nominal	3.00%	
Tramite de préstamos	RD\$400.00	
Monto máximo a prestar	90.00% de los ahorros	
Plazo mínimo	12 meses	
Gastos de tramitación	2.00% del valor del préstamo, mínimo RD\$1,000.00 y máximo RD\$4,500.00	CTP*M
Pagos anticipados anuales (mayores al 20% del capital adeudado) / abonos extraordinarios	RD\$0.00	
Cancelación anticipada	RD\$0.00	
Cargos por cheques devueltos en RD\$	RD\$350.00	
Carta consular y certificaciones Varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00	
Fecha última actualización: 10/02/2025 Fecha de entrada en vigor: 10/03/2025  De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la ACAP le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.  Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta ACAP.		

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo.
  - M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, S= Monto prima mensual de seguro, MS= Monto seguros, G= Gastos de cierre, C= Comisiones
- **Tasa de interés nominal:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
- **Tramites de préstamo:** Cargo aplicado por el proceso de gestión.
  - CTP= % comisión por tramite, M= Monto del préstamo

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web [www.acap.com.do](http://www.acap.com.do) o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.